



NOTA INFORMATIVA

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALLADO TUBULAR SOBRE NEW JERSEY DE HORMIGÓN TIPO AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA”

Apreciado error en los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos inicialmente en el Pliego de Condiciones para la participación en la licitación del Contratación del “Suministro de vallado tubular sobre new jersey de hormigón tipo Autoridad Portuaria de Huelva”, se ha procedido a corregir el contenido de dicho apartado quedando como sigue a continuación:

b) Solvencia económica, financiera y técnica

Las Empresas licitadoras deberán acreditar su solvencia económica y financiera de acuerdo con lo prevenido en los apartados a) o b) del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Modificada por el Real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre) . Si optase por acreditar la solvencia económica y financiera por el medio a que se refiere el citado apartado a), el volumen de negocios declarado deberá ser igual o superior a 400.000,00 €; si optase por lo previsto en el apartado b), el seguro deberá venir referido a un importe igual o superior a 400.000,00 €.

En cuanto a la solvencia técnica, podrá acreditarse por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Modificado por el Real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre).

En cualquier caso, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo a que corresponda según el Código del Vocabulario Común de los Contratos Públicos señalado en la carátula que encabeza el presente Pliego se tendrá por prueba bastante de su solvencia en el ámbito de actividades o trabajos de dicho grupo o subgrupo, siempre que el importe medio anual del contrato sea igual o inferior al correspondiente a su categoría de clasificación”.

Asimismo se informa de la ampliación del plazo de presentación de ofertas para el mismo, que se fija para el día 16 de junio, viernes, a las 14:00 horas.

Lo que se comunica para el general conocimiento de todos.

Huelva, 6 de junio de 2017

El Secretario de la Mesa de Contratación

Fdo: Fco. Javier Capitán Márquez.

